

# LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS



UN MES (Edición local UNA peseta.) | TRIMESTRE (local 3'50) | Con el suplemento científico-EN MURCIA | Idem grande 1'50 | FUERA (grande 5) | literario LA ENCICLOPEDIA, 50 ctms. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS  
De día: SAN CRISTOBAL, 7  
De noche: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página. Un número especial del día 5 ó 10 ctms.: atrasado 50 sin distinción: del suplemento LA ENCICLOPEDIA las ediciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXII

CORRESPONSALES  
EN  
PARIS.

A. Lorette, rue Caumartin, 61.—Saape-  
dra, frères, 55, rue Taitbout.—John P.  
Jones y C., 31 bis, Faubourg Mont-  
martre.

JUEVES 4 DE ABRIL  
DE 1889

CORRESPONSALES  
EN  
ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Carmen,  
18, 1.ª, Madrid.—Roldós y C., Escudillera,  
30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez  
de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 9.792



B. GONZALEZ Y VERA

DENTISTA DE S. M.

sucesor de los Sres. Franciñus y Delgado  
ofrece a su clientela el mismo gabinete  
y las mismas garantías, elaborando den-  
taduras sin cubrir el paladar y otros  
adelantos no conocidos.

17, Sociedad, 17.  
MURCIA.

## ESTO ES VERDAD

Si composturas de ningún género,  
los dueños del almacén de carbones que  
existe junto a la iglesia de la Merced,  
cuentan con grandes existencias de to-  
das clases y los ofrecen al público con  
todas las garantías necesarias, a los pre-  
cios siguientes:

SERVICIO A DOMICILIO  
Pls. Cts. Kts.

|                                                                                                   |          |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| El rico carbón de encina, de los montes de Italia, el de cepa y el de pino, en limpio y cribados. | 6 los 46 |
| Los mismos, por arrobas sueltas.                                                                  | 1'75     |
| De cepa y pino en jabones.                                                                        | 5 los 46 |
| Paris vegetal y artificial.                                                                       | 6        |
| Carbonilla de encina.                                                                             | 4        |
| Cisco superior.                                                                                   | 2'50     |
| Leña de pino y serrería.                                                                          | 2        |

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:

P. de Sta. Catalina, 10, tienda de don Francisco Puig—P. de Cadenas, 1, idem de P. Casto—Sta. Fualia, casa de Páco el de la tahona—Pilar, 35, tienda de don Mariano Clares—Riquelme, 22, idem de D. Trinidad Jara—P. de Camacho, idem del Tobalo—Pinaros, 4, idem de la viuda de D. José Galán.

## ANTIGUA ACADEMIA

preparatoria

PARA CARRERAS ESPECIALES

FUNDADA Y DIRIGIDA

POR

DON FRANCISCO GOMEZ GARCIA

3—calle de Ruipérez—3,

Murcia.

En dicha Academia se establecen, por acreditados profesores, clases de repaso para el grado de bachiller y para las asignaturas de segunda enseñanza, en sus dos secciones de Ciencias y Letras.

15—5

La Universal

GRAN SALON DE PELUQUERIA

DE

FRANCISCO HERNANDEZ

BAJOS DE LA FONDA UNIVERSAL

plaza de San Bartolomé

TELEFONO, 42

INSTITUTO DE VACUNACION

con Infa de vaca

Cow poz.

23, MERCED 23.

Se vacuna todos los días de tres a cinco de la tarde y directamente de la ternera los miércoles y jueves de cada semana.

También se vacuna a domicilio y llevando la ternera.

La vacuna se expende en tubos, cristales, frascos y placas, siempre reciente

SE GARANTIZA EL ÉXITO.

Para mas detalles se facilitan libritos-prospectos en el Instituto, Merced, 23.

Con ningún ferruginoso se obtienen los seguros y positivos resultados que con las **Pildoras Restauradoras Formiguera** en la curación de las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre.

## LA SORDERA CURADA

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el correo. 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholson, 24, Carmen, Madrid.

104—97

## Sucursal del Banco de España

EN MURCIA.

Esta Sucursal admitirá en negociación, conceptuándolas como pastas, las monedas de oro de los siguientes países, a los precios que se detallan:

|                                                   |         |
|---------------------------------------------------|---------|
| Alemania, por cada kilogramo en bruto de monedas. | 3091 58 |
| Austria.                                          | 3093 30 |
| Bélgica.                                          | 3093 30 |
| Dinamarca.                                        | 3093 30 |
| Estados-Únidos.                                   | 3089 86 |
| Francia.                                          | 3093 30 |
| Grecia.                                           | 3093 30 |
| Holanda.                                          | 3089 86 |
| Inglaterra.                                       | 3148 29 |
| Italia.                                           | 3093 30 |
| Noruega.                                          | 3093 30 |
| Portugal.                                         | 3148 29 |
| Rusia.                                            | 3091 58 |
| Suecia.                                           | 3093 30 |

Obtenido el valor de las monedas como pastas, al precio fijado por kilogramo en bruto para las de cada Nación, se aumentará como prima al vendedor, el tanto por ciento de quebranto que sufra el cambio de las letras a la vista sobre Londres según la última cotización oficial, tomando por base el cambio par de 25'22 pesetas por una libra esterlina. Esta prima se aplicará aunque las monedas cedidas pertenezcan a otra Nación que no sea Inglaterra.

Además de las monedas de oro de los países enumerados anteriormente, pueden admitirse las de otro cualquiera, siempre que el Banco crea oportuna su negociación.

Murcia 2 de Abril de 1889.—El Secretario, Joaquín Pérez.

## LA PAZ DE MURCIA

Occupándose «El Correo» de la cuestión de «La Enseñanza Católica» con «El Diario», nos dice con motivo de haber copiado nosotros algunos de los casos que citaba el primero de dichos colegas, referentes a lecturas prohibidas:

«Poco a poco, querido colega decano: hay que ser consecuentes. Usted reconoce como inconcusa la autoridad de «La Enseñanza» en materias religiosas; pues bueno. Aquí la excomunión alcanza a todos; porque después de esos parrafallos que usted copia, hay otro muy sabroso que no copia usted y que dice, explicando qué clases de periódicos son los que están gravemente prohibidos: Todos los que son redactados por hombres que hacen la profesión de liberales».

Y como aquí todos los que escribimos periódicos desde D. Felipe que es liberal-conservador (!) hasta Tormel que es republicano (a su manera) todos somos unos liberales, con inclusión del director de LA PAZ, que es nada menos que izquierdista, a todos nos alcanza el samborito.

Y como quiera que «La Enseñanza» dice más arriba que incurren en la misma responsabilidad los que escriben los mencionados periódicos y los que los leen, imprimen, venden y compran, ó se suscriben a ellos, he aquí que no nos escapamos ninguno y va a resultar excomulgado hasta el mismísimo señor Obispo que es suscriptor a algunos de los periódicos locales.»

Nuestro colega ha creído ponernos en un aprieto con sus advertencias, pero no hay tal, pues hay que diferenciar. Nosotros somos liberales en el buen sentido de esta palabra, en el que se concreta el sistema liberal a defender los fueros y derechos legítimos de la libertad humana, en favor de lo justo y licito; mientras que se concreta a los derechos políticos sin invadir ninguna de las atribuciones y derechos de la iglesia; mientras lo material no se sobreponga a lo espiritual, ni lo temporal y transitorio a lo inmutable y eterno. Nosotros somos liberales en lo que se refiere a la forma de gobierno y teniendo presente que el Romano Pontífice, en su Enciclica *Inmortale Dei* ha dicho que entre las varias formas de gobierno, ninguna hay que sea en sí misma reprehensible como que nada tienen que repugne a la doctrina católica; antes bien, puestas en práctica discreta y justamente pueden todas ellas mantener el Estado en orden perfecto, y añade dicha autoridad infalible; «ni es tampoco de suyo digno de censura que el pueblo sea más ó menos participante en la gestión de las cosas públicas, tanto menos, cuanto que en ciertas ocasiones, y dada una legislación determinada, puede esta intervención, no solo ser provechosa, sino aun obligatoria a los ciudadanos.»

Somos liberales en el sentido político y sin que nos alcance ninguna excomulgación, porque según el Romano Pontífice, en su enciclica *Libertas*, ningún género de gobierno reprueba la iglesia, con tal que sea apto para la utilidad de los ciudadanos, y porque

nosotros no pretendemos nada que atente a la integridad de los derechos de la iglesia al defender el sufragio y otros derechos políticos escritos en nuestro credo.

Pero si a pesar de lo expuesto estuviéramos equivocados, antes que políticos somos católicos, y hemos de morir en la fé de Cristo en la que nos bautizaron.

Mala espina nos dá el que el señor Ruiz García no consiguiera en la última sesión del Ayuntamiento, el que se suprimieran dos temporeros que probó no ser necesarios.

Si los temporeros no se suprimen ¿qué podemos esperar en el próximo presupuesto?

La PAZ es desde el mes anterior diario de la mañana, adelantando sus noticias muchas horas con respecto a la que antes se repartía.

A los suscritores de fuera, excepto los de las líneas que salen en las primeras horas de la mañana, se les sirve por el correo del mismo día, y para los suscritores de los pueblos del término municipal se entrega en Correos antes de que los peatones ó carteros salgan con el correo general, a fin de que puedan servir LA PAZ en el mismo día.

Hemos sido favorecidos con la misma correspondencia de París referente a la Exposición Universal, pero nos hemos reservado el original al ver que también se ha remitido a «El Criticon» que se ha anticipado a publicarla.

Mañana cerraremos la suscripción que abrimos para las viudas y huérfanos de Lorca, ocasionadas por el desplome de la muralla de los Tres Puentes y abierta a instancia de nuestro colega «El Diario de Avisos» de aquella ciudad. A tomar esta determinación nos induce el que basta con uno ó dos puntos, mayormente cuando esos ó inspiran mas confianza, ó tienen mas simpatías y son preferidos, hasta por los mismos que están suscritos a otros periódicos.

Quedamos agradecidos a los señores Curas párrocos, pues estos todavía no nos han olvidado como otros, y nos atienden por igual que a los demás, remitiéndonos las mismas noticias. Por algo son representantes del que a todos mide por igual y no tiene preferencias.

También publica «Las Provincias» el anuncio que deseamos: que le aproveche; cómo van rebajando entre unos y otros la importancia de la publicidad en los periódicos!

## NOTICIAS

El Dr. Andreu de Barcelona ha publicado una minuciosa historia de sus especialidades farmacéuticas y en particular de sus acreditadas cajas de pastillas contra la tos, en la cual se citan datos que evidencian la inmensa popularidad que ha tomado este artículo en todas las partes del mundo y en ellas se leen también el gran número de felicitaciones que ha obtenido dicho doctor, no solo de particulares, si que de corporaciones y centros científicos de todos los países. Le deseamos igual suerte con el elixir de Mentholina que prepara para curar las enfermedades de la boca y hermoser la dentadura y se encuentran en las mismas farmacias.

Mañana tarde después del sermón, será trasladada desde Jesús a la iglesia de Agustinas, en procesión, la imagen de Ntro. P. Jesús.

Recordamos a los suscritores de *La Santa Biblia*, publicada por la casa La Verdadera Ciencia Española, que se ha publicado el tomo 1.º de las *Vindicias*, pero que para que el centro de suscripciones de la calle de San Cristóbal, 7, que sirvió la obra, lo reclame para los que tienen derecho gratuito a él, es preciso dejen nota de sus nombres en dicho centro.

Dicen de Cebegin: «Las virtuosas señoras que componen la Junta de Caridad y cuyo celo y esfuerzos no bastan a recorrer las necesidades de los enfermos pobres que están a su cuidado ante la falta de recursos y misera situación del Hospital, que carece hasta de las ropas más precisas, elevan su ruego a la corporación que corresponde por si fuera posible cobrar los intereses de cinco años al 4 p/100, por la lámina que a favor de los pobres de esta villa existe en la Diputación provincial de Murcia, importante unas 1,500 pesetas.»

## Las imágenes.

De «El Resumen» son las siguientes líneas, sobre las que llamamos la atención:

«Son muchas las imágenes de Nuestra Sra. de los Dolores ó de la Soledad; pero por desgracia no todas buenas y éstas las menos. Abundan más y es una lástima las dolorosas vestidas por las de talla. Estas aunque no sean todas gran cosa, al fin están hechas con alguna observancia de la propiedad histórica.

No así las otras, cuyos defectos principales (así lo reconocen los teólogos y todos los inteligentes en asuntos religiosos), son el estar vestidas de negro, que no era el color de luto entre los hebreos sino el blanco; la forma del vestido y manto, que no es conforme a la indumentaria de aquellos tiempos; el excesivo adorno de abalorios, encajes, bordados, galones y hasta alhajas, propio todo ello de trajes de boda ó otra fiesta, el mismo traje de luto es impropio; pues ni al pié de la cruz ni ni después de muerto el Salvador, su Madre Santísima no estaba para pensar en mudar de traje, como esas viuditas profanas de nuestros días que, apenas muerto el esposo, sino antes, ya andan á vueltas con la modista y piensan como les estará el traje de luto.

Otra impropiedad; las Virgenes de la Soledad suelen llevar un rosario en las manos. María Santísima no conoció el rosario, que fué instituido muchos siglos después, ni aunque en su tiempo algunos resadores orientales (lo que es muy dudoso) lo usaran para rezos muy distintos a los nuestros, la Santísima Virgen nada tuvo de común con aquellas gentes. No es tampoco pequeño absurdo el poner a las imágenes un corazon de metal encima de la ropa y en medio del pecho, con siete puñales clavados en él. Así dispuesta la efigie será todo lo que se quiera menos *imagen* de la Augusta y Excelsa Señora que transida de dolor presenció con gran dignidad y fortaleza el tremendo drama del Calvario.

¡Cuánta falta hace que con mano fuerte haga quien puede que se apliquen a la iconografía sagrada las sabias reglas que la iglesia tiene establecidas, y hoy, á pesar de algunos esfuerzos del buen gusto religioso, están en lamentable olvido!»

## El teléfono.

La lista de abonados al teléfono, se ha aumentado en el mes último, con los siguientes: D. Eugenio Brugarolas, Sres. Ruiz, Clemares y Compañía, don Miguel Giménez-Baza, D. Mariano García Serrano, D. Angel García, don Arturo González, D. Antonio Clemares, D. Ignacio Crespo, D. Pedro Coma Ferrer, Casa de Expositos, Sr. Marqués de Villalba, D. Joaquín González, D. Luis Guirao, Sr. Marqués de Peñacerrada, D. Ramón Cañada, don Alejandro de Martínez, Casa de Misericordia, D. Rafael Albaladejo, Juzgado municipal de San Juan, D. Juan Tomás, D. Antonio Hernández Almansa y D. Vicente Díez y Sanz.

El total de abonados asciende a 118.

Nuestro establecimiento ha recibido el encargo de representar, para servir los pedidos de la nueva polka mazurka titulada *La cárcel modelo* que se vende á dos pesetas en Madrid, á sus editores Sres. González hermanos, Unión, 5, y Anmista, 6. El autor es D. Estanislao Bueno y García.

Ha fallecido en Valencia el día 30 del pasado Marzo, la Sra. D.ª Bernarda Villanova, viuda de D. Antonio Mora.

Enviarnos á toda su apreciable familia nuestro más sentido pésame, por tan irreparable pérdida.

Hemos recibido un folleto titulado «La inmigración española» en la república argentina y carta que el director de las oficinas de información en España dirige al presidente de la sociedad Ibero Americana.

Con motivo de la entrevista de las dos reinas se han invertido en las avenidas y el palacio de Ayete en S. Sebastián, cinco mil camelias y un millón de violetas, que ha sido necesario llevar del extranjero. Esto significa la escasa protección que se dispensa por acá a las flores. Cada plaza cada paseo, cada casa debería ser un jardín y apenas hay algo de esto.

La novena de Dolores se hace también:

En San Pedro después de la misa de 8 y al toque de oraciones predicando todas las noches el P. Flores; en Jesús después de la misa de 10 y al toque de oraciones; en la Merced después de la misa de 8 y al toque de oraciones y en las Capuchinas á las 5 de la tarde con S. D. M. manifiesto.

El Liceo de Granada ha publicado ya el programa del certamen extraordinario para la coronación de Zorrilla y el del certamen ordinario.

En San Nicolás predica mañana noche en la novena, D. José María Martínez, y en la de San Juan el Sr. Cura D. Miguel Pierrón.

Los gastos de la novena de mañana en San Bartolomé los sufragó D.ª Josefa Molero, en sufragio de su esposo don Andrés Almansa y de su hija D.ª Teresa.

El Secretario del Ayuntamiento don Agustín Hernández del Aguila, continúa en cama, molestado por ligera enfermedad.

Aún no han cobrado los empleados de la Diputación la mensualidad de Febrero.

D. Antonio Sánchez ha solicitado del Ayuntamiento la suspensión de la subasta de una casa de Espinardo, embargada por débitos de contribución, fundándose en que el expediente formado adolece de varios defectos.

Ha sido multado con 90 pesetas por el Sr. Gobernador, Pedro Rosique López, á quien ha ocupado armas la Guardia civil.

Ha quedado instalado el teléfono en casa de nuestro amigo el abogado don Gaspar de la Peña.

Ayer se denunció por la Alcaldía al Sr. Gobernador el hecho de haber sido enterrado en el cementerio de Montegudo un cadáver procedente de Puente Tocinos, siendo así que, los de este partido deben recibir sepultura en el de N. P. Jesús.

Hoy y mañana de 3 á 5 de la tarde, se vacunará directamente de la ternera en el Instituto de vacunación, calle de la Merced, núm. 23.

El domingo á las tres de la tarde, y presidido por el Excmo. Sr. D. José Prefumo y Dodero se reunió en el Teatro Máiquez el partido republicano histórico de Cartagena, al efecto de convenir la marcha que el partido debe seguir en las próximas elecciones municipales, acordando desde luego ir á la lucha electoral.

Se ha incoado causa en el Juzgado de instrucción de Cartagena contra el Alcalde y varios concejales del Ayuntamiento de Fuente-Alamo, por usurpación de atribuciones que han perjudicado al vecino de aquella villa Antonio Hernandez.

El próximo día 8 de Mayo se celebrará en España el XIII centenario de su Unidad Católica.

Según hemos oído, nuestro venerable Prelado está dispuesto no solo á tomar la iniciativa para solemnizar en esta diócesis tan fausto acontecimiento, sino á hacer que ésta patria de San Leandro sobrepuje por el esplendor de sus fiestas religiosas á la misma Sevilla, de quien el glorioso santo fué metropolitano.

También los Curas de Cartagena tienen preparadas para el día 8 solemnes y religiosas funciones.

De Burgos sabemos se prepara aquel dignísimo Sr. Arzobispo á solemnizar dichas fiestas conmemorativas de un modo extraordinario. Noticias particulares, de origen muy autorizado, nos dicen que está ultimándose el programa en el cual figura una devota peregrinación al antiquísimo é histórico Monasterio de San Pedro de Cardena, tumba del Cid, y en que tienen hoy establecida Casa de estudios de su Instituto los Padres de la Escuela Pia. Dicha peregrinación se hará con el principal objeto de venerar la memoria y solicitar la intercesión de los doscientos mártires benedictinos que en tal sitio fueron pasados á cuchillo en odio á nuestra santa fé.

De Valencia sabemos que está formándose también la correspondiente Junta por aquel eminentísimo Sr. Cardenal Arzobispo, y que los cultos serán de lo más espléndido que ha visto aquella población, proverbial por la pompa de sus fiestas religiosas.

Aprobamos y coadyuvaremos á todo lo que tenga carácter puramente religioso.

Ha regresado á su casa de Cieza, el Sr. D. Ramón Capdevila y Marín, que ha permanecido dos días en Murcia.

El Sr. Capdevila ha sido objeto de generales simpatías por la brillante campaña que viene haciendo en pró del dogma católico, que defiende con gran fé y entusiasmo en la prensa local y fuera de ella.

Felicitemos al Sr. Capdevila, al que recomendamos no abandone la senda propagandista que viene siguiendo en pró de la buena doctrina.

Su Emma. el Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla, ha prohibido el uso de las bujías de estearina y de las velas de cera vegetal, en los altares en que se exponga el Santísimo Sacramento, en el Monumento del Jueves Santo, y para el Santo Sacrificio de la misa.

Véase la última página



CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene, entre otras las siguientes disposiciones:

**Gobernación.**—Real decreto mandando se proceda á la elección parcial de un diputado á Cortes por el distrito de Manresa.

**Fomento.**—Real orden disponiendo que el día 12 del actual se constituya la junta encargada de abrir los pliegos para el arriendo del teatro de la Opera.

NOTICIAS GENERALES.

EL CRIMEN DE LA CALLE DE FUENCARRAL.

A la una y media de la tarde y con mayor concurrencia que otros días empezó la sesión de ayer que era la séptima de este famoso proceso, y después de algunas manifestaciones del señor fiscal y del señor Rojo Arias en explicación de una prueba fotográfica de su defendido cuando estaba en la cárcel, que demuestra la inexactitud de lo declarado por Ramos Querencia, y en satisfacción de lo ocurrido en el incidente de ayer, ofreciendo que Vázquez Varela no reincidirá, se procedió al interrogatorio del primer testigo.

Se llama don Juan Hernández, y estaba preso en la cárcel celular el 1.º de Julio; dijo que por la mañana de dicho día vio á Vázquez Varela en el paseo ordinario, y por la tarde en el extraordinario; que no recuerda con qué presos hablaría, y que cree difícil que pueda salir ningún preso.

Declaró después Juan Albor Gómez, dependiente de comercio. Estaba también preso en la cárcel celular el 1.º de Julio; dijo que ocupaba en esa fecha una celda inmediata á la de Varela, desde la cual se oía abrir ó cerrar ésta; pero ni se apercibió ni vio salir á Varela de ella ningún día, y que de esto sólo sabe lo que los periódicos han dicho; que no recuerda si el día 1.º de Julio estuviera Varela en el paseo, y que por la tarde no lo tuvo el declarante, por lo que no puede saber si estuviera en él Varela.

A preguntas del señor Díaz Cobeña, dijo que sabía por referencia que se castigaba á los presos que no declaraban en cierto sentido.

José Echevarría, preso en la cárcel celular, dijo que conocía á Varela porque éste ocupaba la celda correspondiente en el piso más abajo; que no recuerda si vio el 1.º de Julio á Vázquez Varela en el paseo celular de la mañana ó en el de la tarde, y que no sabe si se ha escapado ningún preso, ni puede decir si es posible saliera Varela.

Preguntado por el señor García Ortega, dice que lo que consta en su declaración no es verdad, que no se la leyeron ni le recibieron juramento; que habló alguna vez de celda á celda con Varela, y que cuando lo hacían podían oír los vigilantes si estaban en la galería, y que su conversación era de cosas indiferentes.

Vicente Moro, preso también en la cárcel celular el 1.º de Julio.

A preguntas del fiscal, dice que conocía de vista á Varela antes del crimen y que no le vio el día 1.º de Julio, pero sí el 2; que no sabe ni ha oído si Varela salía de la cárcel, y lo cree imposible, como no sea de acuerdo con los empleados.

Preguntado por el señor Ballesteros, dijo que conocía á Varela en la cárcel, y hasta entonces no le había hablado, por más que de vista no le era desconocido; que antes de declarar se le hicieron ofrecimientos por el señor Millán Astray para que dijera que todos los días había visto á Varela por la mañana y por la tarde; que oyó á un preso llamado Francisco López Maldonado, que está ahora en Ceuta, que el señor Rico le había manifestado que el autor del suceso de la calle de Fuencarral era el señor Millán Astray y cree que debería estar presente también Castañeda; que no le leyeron la declaración, ni se le recibió juramento cuando declaró en el sumario, y explica cómo tuvo lugar el acto del reconocimiento de Varela hecho por él durante la instrucción.

Don Ramiro Castañeda, preso también en la Cárcel Modelo el 1.º de Julio; dice que conocía á Varela desde antes de ingresar éste en la cárcel y que no ha hablado con él desde su celda por la distancia que hay entre ambas; que solo le ha visto cuatro veces en los paseos ordinarios, y una de ellas fué el 1.º de Julio, á las diez de la mañana; que no sabe con certeza que saliera indebidamente ningún preso de la Cárcel, pero lo ha oído; que estuvo presente á la conversación de Ramos Querencia con el Cerrajero, ó sea el preso Enrique Cabildo, y oyó cosas indiferentes; que no pudo conocer si es-

ta ó no embriagado el Ramos Querencia, y que no conoce al Cachaperín.

Ambrasio López, preso también anade poco á las declaraciones de los anteriores testigos.

José Alfonso, preso por robo, vió á Varela subir del paseo; le conocía perfectamente, y añade que el vigilante primero, señor Díaz Gómez, llamó con otros compañeros á su despacho y le quiso hacer ver que en la celda 104 había visto á un hombre con barba.

El declarante dice que se negó á hacer aquellas manifestaciones.

José Martín, jefe del mobiliario de la cárcel, estuvo en la celda de Vázquez Varela tres ó cuatro veces y le conocía bastante. Dice que nunca el procesado llevó barba y que Díaz Gómez le llamó queriendo convencerle que Varela llevaba barba.

Tanto me lo aseguró—dijo el testigo—que á pesar de que me constaba que Varela era barbilampiño, me hizo dudar. Lo pregunté á los carpinteros y éstos me confirmaron que Varela llevaba barba.

Tampoco cree fácil la evasión. Por no haber comparecido, se leyeron las declaraciones de Antonio García Méndez, Alberto Montealegre y Josefa Montenegro, presos los dos primeros en la Cárcel Modelo en Julio del año último, y sirviente que fué de doña Luciana Borcino, la tercera.

Rufino Díaz (a) el Cachaperín, preso en la cárcel celular en 1.º de Julio, dijo: Que sabe que Varela estaba el 1.º de Julio en la cárcel; que el 2 de Agosto fué á su celda Ramos Querencia y estuvo hablando con él, diciéndole, entre otras cosas, que el juzgado le iba á llamar á declarar, y que entonces dijera que Varela le había manifestado lo de la muerte y distribución del dinero, y que si así lo hacía le pondrían en libertad; que el testigo se negó á ello é incorporó á Ramos Querencia, el cual se escapó en seguida; que también le indujo á declarar en ese sentido don José Díaz, y que igualmente se negó á ello; que no sabe que Varela ó algún otro preso saliera de la cárcel, lo cual considera difícil como no fuera con la connivencia de los empleados, siendo en este caso casi imposible volver á ingresar en la cárcel sin que le vieran.

Se suspendió la sesión y reanudada á las cuatro y media, continuó el interrogatorio del testigo Rufino Díaz (a) Cachaperín, y á preguntas del señor Díaz Cobeña, dijo que creía pudieron entrar Ramos Querencia y Díaz Gómez en su celda creyendo que era otro preso complicado en el robo de la lotería de la Puerta del Sol.

Inmediatamente, y á petición del señor Rojo Arias, se celebró un careo entre el testigo y don José Díaz Gómez, en el que cada cual se sostuvo en su dicho, expresándose con gran vehemencia el señor Díaz Gómez, que dice: «Yo quedaré pobre; pero deshonrado, no;» y «lo juro por la honra de mi madre y por la única hija que tengo,» y no poniéndose de acuerdo á pesar de las mutuas observaciones que se hicieron.

Enrique Cabildo, preso por el robo de la lotería de la Puerta del Sol, dijo: Que está procesado porque el señor Millán Astray declaró que el dicente se hallaba complicado en la causa del robo de la lotería de la Puerta del Sol; que no vió el día 1.º de Julio hablar á Vázquez Varela con nadie, ni ha sido inducido para declarar en ningún sentido; que dicho día 1.º no pudo ver á Varela en el paseo, porque no disfrutaba de él; que Ramos Querencia estuvo hablando con el declarante, notando que estaba algo embriagado.

Francisco Ruiz Candela, dijo: Que era ordenanza de la galería 3.ª el día 2 de Agosto último, y vió que Ramos Querencia salía de una celda regañando con él el preso, que era el Cachaperín, y entonces avisó al vigilante y llamándole el Cachaperín le dijo que tuviera presente lo ocurrido para cuando fuera llamado á declarar; que oree no es posible salga de la cárcel ningún preso con solo el permiso del director.

Don Tomás Coletí, otro empleado de la Cárcel Modelo el día 1.º de Julio, dijo que conocía á Varela antes del crimen y cree que es difícil salga de la cárcel un preso con sólo el permiso del director, y no sabe que sucediera esto con respecto á Varela.

Federico Ruiz Gómez procesado por robo oyó las voces de la disputa entre Ramos y el Cachaperín, y llamó al vigilante á instancia del segundo.

La acción popular y la defensa de Dolores Avila invitan al testigo á que fije la situación en que se hallaban, tanto él como el Cachaperín y el vigilante, y diga si pudo oír él las voces sin que oyera el vigilante. Según manifiesta el testigo, el Cachaperín estaba dentro de su celda, él en la galería y el vigilante en el piso

segundo, desde donde se veía la celda del citado preso.

Don Agustín Rodríguez, otro empleado en la Cárcel Modelo el 1.º de Julio.

A preguntas del fiscal, dice: Que Ramos Querencia le manifestó que sabía él mucho de lo ocurrido en el robo de la calle de Fuencarral, contándole lo de la distribución de los fondos; que el declarante no lo creyó, y resistiéndose á ir con él á una redacción de un periódico de oposición, le amenazó con que sería separado de su destino, y en efecto, al poco tiempo se trasladó; que cree que Ramos Querencia estaba en aquella ocasión en pleno uso de su razón; que no le dijo el conducto por el que hubiera sabido éste lo que le manifestara.

A preguntas del señor García Ortega, nada de particular expuso. Solicitada por esta defensa la lectura de la declaración del sumario, el fiscal pidió precisión al punto en que estuviera la contradicción, y hechó así, se procedió á dicha lectura, ratificándose en su anterior declaración.

Con este testigo termina la prueba del fiscal.

PRUEBA DE LA ACCIÓN POPULAR.

Agueda Brihuega y otros.

Nada sabe de cuanto se la pregunta. Lo mismo sucede á don Mateo R. Paz, ministro evangélico, Dolores Martínez y Raimundo Boto.

En vista de lo cual, el señor García Ortega, letrado de la acción popular, renuncia á las declaraciones de los vecinos de la Cuesta de Areneros, núm. 2; fueron 38.

Y el presidente suspende el juicio á las seis y cinco.

Anteayer se intentó cometer un robo en un almacén de pianos de Barcelona.

Dos ladrones entraron en el referido almacén, logrando apoderarse de 500 duros.

Al verse descubiertos, uno de ellos se arrojó desde un balcón á la calle, pero el público le persiguió arrojándole piedras é hirándole; él se defendió disparando varios tiros, que afortunadamente no hirieron á nadie.

El otro ladrón se parapetó detrás de una cómoda, defendiéndose con un revólver; cuando se le acabaron las cápsulas, no tuvo más remedio que rendirse.

Los ladrones fueron conducidos á la cárcel, después de curados en la Casa de Socorro.

El público, que estaba enfurecido, quería hacer en ellos justicia catalana.

En el pueblo de Fresno, provincia de Soria, estaba cenando el vecino Miguel de Pedro en compañía de los individuos del Ayuntamiento y otras personas, entre ellas un hijo suyo, cuando se le ocurrió apostar á que se comía doce yemas de huevo cocidas mientras que su hijo y otro mozo traían vino de la bodega. La pasta formada por las yemas tabicó de tal modo su aparato respiratorio, que el infeliz cayó al suelo asfixiado, falleciendo á los pocos instantes.

Tres importantes fábricas de harina se han cerrado en las inmediaciones de Barcelona, y según el Diario Mercantil, arrastran las demás tan lánguida vida, que escasamente trabajan la mitad de lo que pueden producir de ordinario.

Parece que está resuelto el expediente formado en Figueras con motivo del conflicto de aquella ornia, y que no volverá á enargarse del juzgado el señor Galicia.

Las conclusiones de carácter general acordadas por unanimidad en el meeting en favor de la moralidad administrativa, celebrado en Barcelona el domingo, son éstas: pedir que sea ley antes de las elecciones próximas la reforma declarando irrelegibles á los concejales hasta cuatro años después de haber cesado en sus cargos, y que se exima á los Ayuntamientos de la tarea de formar las listas electorales.

Los presos del correccional de Huelva se amotinaron ayer mañana, y al quererlos apaciguar los funcionarios del establecimiento, recibieron el director una ligera contusión, y heridas uno de los empleados subalternos y un rematado. El orden se restableció á poco con la presencia del gobernador y fuerza de la Guardia civil.

El señor Azórate ha presentado dos enmiendas al Código civil que se está discutiendo en el Congreso.

En la una pide que se aplaque su aplicación para más allá del día 1.º de Mayo zo que es el designado.

En la segunda se da al Gobierno una autorización para que en vista de la discusión habida y una vez aprobado el Código, se rectifiquen las erratas que en él aparezcan, y se corrijan algunos accidentes de redacción que pueden afectar al sentido de las mismas disposiciones jurídicas.

Dícese que la primera enmienda no será admitida, pero que la segunda se tendrá en cuenta.

Ayer se notaba más animación que de costumbre por las inmediaciones de la Fábrica de tabacos de Madrid.

Las cigarreras se reunieron ayer mañana en varios sitios con objeto de acordar la forma de protestar contra la Compañía tabacalera. Parece que tenía noticias de que en la fábrica de Bilbao se trataba de colocar dos máquinas y de que don Antonio Rodríguez, inspector de la Compañía, había salido para Bilbao con objeto de estudiar las condiciones de aquellas máquinas y colocar otras iguales en la fábrica de Madrid.

Dice anoche un colega que en la Diputación provincial de Madrid existe un alto funcionario que, á más del sueldo de tal, cobra 6.000 pesetas en concepto de jubilado del Estado.

Si el hecho es exacto, tenemos la seguridad que será muy pronto corregido.

NOTICIAS POLÍTICAS

En los círculos políticos aunque están muy concurridos, apenas si se oyen otros comentarios que los que se hacen en todas partes sobre los incidentes que ocurren en la vista de la causa de la calle de Fuencarral.

Los rumores de crisis puede decirse que han cesado. Sólo algún que otro ministerial descontento sigue impertérrito diciendo que en el primer Consejo ó en el segundo se planteará el problema, si bien se observa que ya no dicen que tomará la iniciativa el ministro de Fomento.

Ayer se habló algo acerca de la próxima entrada de los reformistas en la fusión; pero los intimos del señor Romero Robledo, sin negar en absoluto que esto pudiera realizarse, indicaban que no sería tan pronto como presumen muchos.

Parece que las noticias que envían los gobernadores sobre la legalidad del censo para concejales son poco satisfactorias y confirman, como se había dicho, que adolece de gravísimos defectos.

Es casi seguro que de este asunto volverá á tratarse en el Consejo que se celebrará esta noche en la Presidencia y que se tome una resolución. Algunos ministeriales que suelen estar bien informados dicen que probablemente se suspenderán las próximas elecciones y que se pedirá autorización á las Cortes para verificarlas por el censo de diputados provinciales.

También se ocupará el Consejo en examinar el presupuesto de Guerra, en el que, si son ciertas las noticias que circulan, se hacen economías por valor de siete millones de pesetas.

Ayer tarde se ha reunido en el Congreso la comisión que ha de dictaminar sobre el proyecto de reforma de la ley electoral de Cuba y Puerto Rico con asistencia del ministro de Ultramar.

Después de discutirse ampliamente el dictamen y el proyecto, se han hecho transacciones de una y otra parte, en virtud de las cuales no habrá voto particular, como ya habíamos anunciado.

Servirá de base para la concesión del derecho electoral la cuota de 8 pesos en la contribución territorial, la de 12 en la industrial en la isla de Cuba, y la de 12 indistintamente en la de Puerto Rico.

Los diputados autonomistas se reunirán hoy con objeto de acordar la línea de conducta que han de seguir respecto á este proyecto.

Tenemos entendido que se opondrán con todas sus fuerzas al aumento de cuota para Puerto Rico, pidiendo que sea igual que la establecida para Cuba.

No es seguro que el señor Testor vuelva á presentar su candidatura por el distrito de Enguera.

Créese que los presupuestos de gastos de todos los departamentos ministeriales estarán completamente ultimados, con las nuevas economías pedidas por el señor González, antes de terminar la segunda decena del presente mes.

La comisión que entiende en el proyecto reformando la ley de alcoholes celebrará una conferencia con el director

de Impuestos, á fin de buscar una fórmula para conceder al aguardiente de caña iguales ventajas que al alcohol industrial.

El señor Sagasta continúa mejorando. Ayer se encontraba casi restablecido por completo, y pudo despachar por la mañana con S. M. la Reina, y por la tarde estuvo en su despacho de la presidencia.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 2 de Abril de 1889.

Abierta la sesión á las tres de la tarde bajo la presidencia del señor Eguilior, fué aprobada el acta de la de ayer.

El señor Pedregal: Según noticias que esta mañana se me han facilitado, ayer visitó el Hospital del Niño Jesús una comisión compuesta de ocho empleados, acompañada del administrador de la Duquesa de Santaña y don Antonio Hernández. Esta visita obedece al proyecto de vender al Estado el citado Hospital, y como este asilo fué creado con el producto de una rifa y de la caridad pública, creo yo que no puede estimarse como patrimonio de un particular.

Si esa venta se realizase, sería un hecho verdaderamente escandaloso, y yo ruego al señor ministro de la Gobernación y á todos los demás ministros, que pongan mano en este asunto y eviten que se lleve á cabo la compra por el Estado del Hospital del Niño Jesús.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Pondré en conocimiento del señor ministro de la Gobernación el ruego que acaba de hacer el señor Pedregal, suplicando á su señoría que aplaque todo juicio acerca del asunto hasta que el señor ministro de la Gobernación, recogiendo los datos necesarios conteste á su señoría.

El señor Gil Berges presenta una exposición del Colegio de Abogados de Zaragoza, pidiendo que se reformen algunos artículos del Código Civil.

Orden del día.—Acta de Enguera.

Se pone á discusión el dictamen de la comisión de actas, relativo, á la del distrito de Enguera (Valencia) proponiendo que se declare grave y anula la elección.

El señor Ansaldo: He pedido la palabra, no para consumir un turno en contra, sino para advertir á la Mesa que no hay en el banco de la comisión ni uno solo de la de actas... (El señor Albar y otros tres individuos de la comisión se apresuran á tomar asiento en dicho banco: El señor conde de Toreno: Están presentes en el salón.)

Y además que no hay apenas diputados presentes y que sería conveniente que la Presidencia cambiara de sistema, citando de antemano á los que pudieran tener interés en el asunto que se ponga á discusión.

El señor Presidente: No hay más sistema que el reglamentario y si su señoría se ha propuesto censurar á la Mesa, no tiene razón alguna porque ha cumplido el reglamento. Este dictamen estuvo puesto en la orden del día; lo saben los señores diputados, y han podido pedir la palabra en contra el que quisiera impugnarlo.

Además, la Mesa ha tenido en cuenta que estaban presentes en esta sesión algunos individuos de la comisión, y que no tenía noticia de ningún señor diputado que pensara impugnar el dictamen.

El señor Ansaldo: Ya sé que estaba en el orden del día, y eso prueba que en vez de ser orden es desorden. (Grandes rumores.)

El señor Presidente: Su señoría no sabe la gravedad de las palabras que acaba de pronunciar. (Rumores.)

En votación ordinaria es aprobado el dictamen.

Sin discusión se aprueba el art. 4.º del proyecto de bases para la reforma del procedimiento administrativo.

Código civil

Continúa la discusión del Código civil.

El señor Gil Berges hace uso de la palabra para alusiones.

Ocupase principalmente de aquellos títulos que tratan de la familia, de la propiedad y del matrimonio.

Por creerse aludido, interviene en la discusión el señor Vilaseca, defendiendo la legislación foral de Cataluña.

Se suspende este debate, y se levanta la sesión.

Eran las siete y media.

ULTIMAS IMPRESIONES.

En nuestra edición de última hora anticipamos ayer las siguientes noticias:



La política aparece hoy en la más aparente calma, y sin embargo la existencia de la crisis resulta cada vez más evidente, aunque el plazo en que se iniciará no sea aún conocido.

Muy en breve quedará terminada la reforma arancelaria para las Antillas, y pronto publicará la Gaceta una real orden disponiendo se lleve a cabo inmediatamente en Cuba la desamortización, medida de la cual se promete un ingreso de quince á veinte millones de pesos.

Han empezado los trabajos entre los señores presidente del Consejo y del Congreso y jefes de la minoría para activar los debates parlamentarios, á fin de entrar desde luego en las discusiones de asuntos económicos.

## Del Exterior.

A última hora recibimos del extranjero las siguientes noticias:

**Budapest 3.**—Circula el rumor de que el emperador parece completamente decidido á prescindir de los servicios de Tisza. El descontento general que hay en el país, los desórdenes que ha habido recientemente y otros hechos desagradables han determinado el fracaso completo de su política.

**Paris 3.**—Arrecia la tempestad contra el partido boulangierista, pero ha adquirido tal arraigo en el país que se cree que el Gobierno medirá bien sus fuerzas antes de entrar resultante en el peligroso camino de las medidas excepcionales.

**Berlin 3.**—El ministerio de Marina ha pasado una comunicación urgente al almirantazgo relativa á la inmediata organización de la flota que ha de ser enviada á Samoa en sustitución de los buques alemanes perdidos en aquellas aguas.

**Constantinopla 3.**—Ha llegado á esta capital el ex-rey Milana de Serbia, y se dice que intenta persuadir al Sultán á que intervenga en contra de la influencia rusa, en los asuntos de aquel país, pero se duda que se le escuche.

**Londres 3.**—La prensa continúa publicando artículos encomiásticos para España con motivo del buen recibimiento tributado en San Sebastián á la reina Victoria, y en general se establece que la influencia española en Africa debe ser respetada.

**Sofia 3.**—Vuelven á reanudarse las relaciones tirantes entre los obispos griegos y el príncipe Fernando. La situación general del país deja mucho que desear y el joven soberano de Bulgaria experimenta muchas contrariedades.

**Roma 3.**—Con motivo de los acontecimientos de Joggia donde por efecto del hambre y la miseria se han alborotado los labradores, se inicia en toda la Italia un movimiento de general protesta contra la actual política. Si el ministerio no tiene cuidado, podrán producirse alborotos más graves, que pondrán en peligro no solo la existencia del Gabinete, sino hasta la solidez de las instituciones.

**Massaouah 3.**—Isfaurari, partidario de Debeb, ha ocupado Adonah y Ghurguis. Asmara se encuentra ocupada.

Los soldados de Barambaras kaffel desertaron para unirse á Debeb.

Circula el rumor de que los abisinios han sido derrotados en Goudan.

**Paris 3.**—La torre Eiffel se concluirá dentro de algunos días. Ya no queda si no la montereta que por medio de luces hará ver desde todos los sitios de Paris sus monumentos, y en la parte superior un faro de luz eléctrica.

Este faro tendrá la misma fuerza que los que hay en las costas de Francia para el servicio marítimo.

Al llegar la torre á los 300 metros, se izará el pabellón tricolor, disparándose veintinueve cañonazos.

Los ascensores se terminarán el 20 del actual.

## Boletín comercial

**Osorno (Palencia).**—Con mucha pérdida en terrenos bajos á causa de los muchos fríos, agua y nieve.

El tiempo de escarcha, heladas y de mucho frío que perjudica á la planta.

Los precios sostenidos á causa de los malos caminos.

Cortas entradas y poco aclarada la cosecha.

Regulares existencias entre especulación y labradores.

Las salidas han sido:

10 wagones de harina para Santander.

8 id. de paja para la provincia.

6 id. de trigo para id.

1 id. de yerba para Aguilar.

Hay ofertas de 1000 fanegas de trigo á 38'50 rs. las 92 libras y solo pagan á 38 reales fanega, habiéndose efectuado la venta de 472 fanegas á 38'25.

Los demás artículos se cotizan en el mercado á los siguientes precios:

Trigo de 37'50 á 38 reales fanega; idem blanquillo á 38; id. rojo á 37'50; centeno á 20; cebada á 18; yerba á 22; lentejas á 40; alubias á 90; avena á 12; garbanzos á 120; muelas á 40; guisantes á 30; harina de primera á 15 rs. arroba; id. de segunda á 13; id. de tercera á 11; salvado de primera á 16 rs. fanega; id. de segunda á 14; id. de tercera á 8; id. cascarilla á 6; echaduras á 12 id.

Patatas, á 3 rs. arroba.

**Paredes de Nava (Palencia).**—Los precios que han regido en el mercado de hoy son los que expresa la siguiente nota:

Entrada 200 fanegas próximamente.

Trigo, á 37 rs. las 92 libras; centeno, á 18 rs. fanega; cebada, á 17; garbanzos, á 60; harina de primera, á 14'50 reales arroba; id. de segunda, á 14; idem de tercera, á 13.

El salvado de primera á 6 rs. fanega.

Partidas.

Trigos.—Ofertas de 400 fanegas á 38 reales y solo pagan á 37'50, habiéndose vendido 200 fanegas á 37 reales.

Vinos.—Tinto, ventas 100 cántaros á 6 rs.; blanco, venta 50 id. á 6'50 idem.

Tendencia del mercado, firme.

Animación, poca.

Tiempo, bueno.

Estado de los campos, buenos.

**Turégano (Segovia).**—Sigue imperando tiempo de intensos fríos que perjudican bastante á los sembrados; estos no están aun malos pero sí poco adelantados, y muy conveniente sería que cam-

biase el tiempo para que todas las plantas se desarrollaran en buenas condiciones.

En cuanto á operaciones mercantiles poco puedo decirle, están tan frías como el tiempo vendiéndose solo para el consumo local.

Los precios sin variación y ya llevamos medio año que tienen muy pocas ó ninguna alteración.

Escasean los vendedores de trigo en partidas aunque las existencias son regulares.

Entrada en el mercado corta, y los precios que han regido son:

Trigo candelá á 36 reales fanega; idem común á 35; centeno de 20 á 21; cebada de 19 á 20; algarrobas de 19 á 20; garbanzos superiores á 130; idem regulares á 110; idem medianos á 80.

Patatas á 2,60 rs. arroba.

Ganados.—Bueyes de labor á 1200 rs. uno; novillos de tres años á 900; años y añojas á 300; vacas cotrales á 40 rs. arroba; cerdos al destete á 60 rs. uno; id. de seis meses á 120; id. de un año á 50 rs. arroba; ovejas á 36.

**Zaragoza.**—Revista de los precios corrientes de la semana que fina hoy.

Trigos.—Catalán á 19'75 pesetas hectólitro; id. hembrilla de 18'62 á 18'88; idem huerta de 17'24 á 17'50.

Granos.—Cebada de 8'02 á 9'63; maíz hembrilla á 10'16; id. común de 9'50 á 9'63; habas á 10'70.

Harinas.—De primera de 30 á 34 pesetas los 100 kilos; de segunda de 28 á 31; de tercera de 20 á 22; id. remolido de 15 á 18.

Despojos.—Cabezuela á 4'25 pesetas hectólitro; menudillo á 2; salvado á 2; tástara á 2.

**Vitoria.**—Tiempo frío y demasiado húmedo; las transacciones encañadas y los precios que rigen son:

Patatas á 2'50 rs. arroba.

Líquidos.—Vino tinto á 6'50 rs. cántaro; aguardiente anisado de 20 á 25; id. sin anisar á 20.

No hay solicitantes á partidas de trigo por no haber cedentes en virtud de estar tan bajos los precios; las clases son buenas.

Ganados.—Bueyes de labor á 800 rs. cabeza; novillos de tres años á 900; años y añojas á 300; vacas cotrales á 600; cerdos al destete de 30 á 80; idem de seis meses á 200; id. de un año á 550; id. de año y medio á 700; ovejas á 36 id. emparejadas á 50; carneros á 60; corderos de 30 á 40; lanas de 38 á 40 reales arroba; id. blanca fina á 41; id. id. basta á 37; id. negra fina á 41; id. idem basta á 40; pieles de cabrito á 36 rs. docena; idem de cordero á 24.

En el ganado mular se observaba animación, pero sin efectuar tratos.

**Peñafiel (Valladolid).**—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 36 á 37 rs. fanega; centeno á 17 id. id.; cebada á 18 id. id.; avena á 11 id. id.; yerba á 20 id. id.

Poco, muy poco es el vino que al mayor sale á precio de 7 1/2 y 8 rs. cántaro, aunque las clases, relativamente al año, sean buenas.

En los demás pueblos del partido sucede lo propio.

En la Ribera alta, y en especialidad en Raadonde hay bodegas que, debido á

su esmerada elaboración, cierran vinos que pueden competir en grados y color con los primeros de su clase, se han presentado algunos comisionistas, y recogido muestras.

Hay alguna extracción en los pueblos de Valdezate y Fuentesecán á precio de 7 reales cántaro.

**Vitigudino (Salamanca).**—Los sembrados van buenos.

Temporal de frío.

Sostenidos los precios.

Los vendedores retraídos.

Van escaseando las existencias.

Hay ofertas de 800 fanegas de trigo á 32 reales las 94 libras y solo pagan á 31 rs. fanega, habiéndose efectuado la venta de 460 fanegas á 31 reales.

Los precios de hoy son: trigo barbilla de 30 á 31 rs. fanega; centeno á 16; cebada á 13; algarrobas á 17; garbanzos regulares á 80; harina de primera á 15 reales arroba; idem de segunda á 14; idem de tercera á 13; patatas á 40 céntimos; bueyes de labor de 1.000 á 1.800 reales uno; novillos de 3 años de 900 á 1.300; años y añojas á 300; vacas cotrales á 500; cerdos al destete á 60; idem de 6 meses á 100; idem de un año á 160; idem de año y medio á 240; lana á 40 reales arroba; pieles de cabrito á 65 rs. docena.

**Cordoba.**—Los precios de hoy son: Trigo, de 38 á 40 rs. fanega; cebada, de 21 á 22; escaña, á 16; habas mazaganas, á 24; id. morunas, á 25; maíz dentro de la plaza de 38 á 40; alpiste, á 40; garbanzos, de 50 á 120; alverjones, á 24; yerba, á 26; harina del país de primera á 15; id. de Castilla primera sin derechos de consumos, á 18; id. Aragón primera, á 16; aceite en los molinos de 27 á 27'50.

**Mansilla de las Mulas (León).**—Seguían las fuertes heladas y hoy ha cambiado en lluvias.

Los precios del mercado han sido:

Trigo á 39 rs. fanega.

Id. común á 36; centeno á 21; cebada á 18; alubias á 66; avena á 12; garbanzos superiores á 90; id. regulares á 75; id. medianos á 60; habas á 54; muelas á 37; harina de primera á 15 rs. arroba; id. de segunda á 14; id. de tercera á 12; patatas á 2; aceite á 48; vino tinto á 12; rs. cántaro; aguardiente anisado á 48; id. sin anisar á 36; petróleo á 42 rs. lata; cerdos al destete á 45 rs.

**Palencia.**—La lluvia que desde la tarde de ayer y durante la noche ha caído en abundancia, continuando hoy, ha impedido la celebración del mercado, así es que las escasas adquisiciones hechas por almaceneros de granos se verifican sin variación de precios.

**Cambios sobre plazas de tramamar y Extranjero**

| PLAZAS                | CAMBIOS        |
|-----------------------|----------------|
| Londres, á 90 d/v.... | Dineros, 15 65 |
| Londres á 8 d/v.....  | » 25,80        |
| Paris, á 8 d/v.....   | francos, 2 10  |
| Burdeos á 8 d/v.....  | » 1,75         |
| Marsella á 8 d/v..... | » 1,85         |
| Lisboa á 8 d/v.....   | » 60,00        |
| Hamburgo á 8 d/v....  | » 60,00        |
| Génova á 8 d/v.....   | » 60,00        |
| Habana.....           | » 60,00        |
| Puerto-Rico.....      | » 60,00        |
| Manila.....           | » 60,00        |

| PLAZAS               | CAMBIOS |
|----------------------|---------|
| Albacet 0-50         | »       |
| Alcoy 0-15           | »       |
| Alcant. 0-25         | »       |
| Almería 0-25         | »       |
| Avila... 0-50        | »       |
| Badajoz 0-40         | »       |
| Barcel. 0-15         | »       |
| Bejar... 0-25        | »       |
| Bilbao... 0-15       | »       |
| Burgos... 0-25       | »       |
| Cáceres 0-40         | »       |
| Cádiz... 0-15        | »       |
| Cartag. 0-30         | »       |
| Castell. 0-50        | »       |
| C. Real. 0-50        | »       |
| Córdoba. 0-25        | »       |
| Coruña. 0-25         | »       |
| Cuenca 1-25          | »       |
| Ferrol. 0-25         | »       |
| Gerona. 0-25         | »       |
| Gijón... 0-25        | »       |
| Granad. 0-25         | »       |
| Guad. 0-50           | »       |
| Haro... 0-25         | »       |
| Huelva. 0-25         | »       |
| Huesca 0-25          | »       |
| J. de F. 0-15        | »       |
| León... 0-40         | »       |
| Linares 0-15         | »       |
| Lérida. 0-10         | »       |
| Llogroñ. 0-40        | »       |
| Lorca... 0-65        | »       |
| Lugo... 0-25         | »       |
| Málaga. 0-30         | »       |
| Murcia. 0-25         | »       |
| Orense. 0-15         | »       |
| Oviedo. 0-25         | »       |
| Palenci. 0-25        | »       |
| P. de M. 0-25        | »       |
| Pampl. 0-40          | »       |
| Ponte. 0-25          | »       |
| Reus... 0-15         | »       |
| Salam... 0-25        | »       |
| S. Seb. 0-15         | »       |
| Santder. 0-25        | »       |
| St. Cruz 0-25        | »       |
| Tenef. 1-00          | »       |
| Santiago. 0-25       | »       |
| Segovia. 0-40        | »       |
| Sevilla. 0-20        | »       |
| Soria... 0-75        | »       |
| Tarrag. 0-25         | »       |
| T. de la Reina. 0-65 | »       |
| Teruel. 0-25         | »       |
| Toledo. 0-40         | »       |
| Tudela. 0-40         | »       |
| Valencia. 0-15       | »       |
| Vallad. 0-25         | »       |
| Vigo... 0-15         | »       |
| Vitoria. 0-25        | »       |
| Zamora. 0-25         | »       |
| Zaragz. 0-15         | »       |

## Cotización oficial del día 2.

| FONDOS PÚBLICOS                      | Último precio | Movimientos |      |
|--------------------------------------|---------------|-------------|------|
|                                      |               | Alas        | Baja |
| Deuda perpetua al 4 por 100 interior | 75 05         | 40          | »    |
| Idem id. pequeños                    | 75 10         | 25          | »    |
| Idem id. fin corriente               | 75 10         | 50          | »    |
| Idem id. fin próxima                 | 00 00         | »           | »    |
| Idem id. al 4 por 100 exterior       | 76 80         | 20          | »    |
| Idem id. pequeños                    | 77 00         | 35          | »    |
| Deuda amortizable á 4 por 100        | 88 40         | »           | »    |
| Idem id. pequeños                    | 88 50         | 20          | »    |
| Billetes hipotecarios de Cuba        | 104 80        | 20          | »    |
| Anualidades de Cuba                  | 00 00         | »           | »    |
| Carpotas provisionales de Cuba       | 00 00         | »           | »    |
| Obligaciones municipales             | 00 00         | »           | »    |
| Obligaciones del Banco Hipotecario   | 00 00         | »           | »    |
| Cédulas hipotecarias al 6 por 100    | 00 00         | »           | »    |
| Idem id. al 5 por 100                | 104 00        | »           | »    |
| Acciones del Banco de España         | 410 00        | 150         | »    |
| Compañía de Tabacos                  | 111 00        | »           | »    |

## Cambios sobre plazas de la península

| PLAZAS    | Baño | Benef | PLAZAS    | Baño | Benef |
|-----------|------|-------|-----------|------|-------|
| Albacet   | 0-50 | »     | Lorca     | 0-65 | »     |
| Alcoy     | 0-15 | »     | Lugo      | 0-25 | »     |
| Alcant.   | 0-25 | »     | Málaga    | 0-30 | »     |
| Almería   | 0-25 | »     | Murcia    | 0-25 | »     |
| Avila...  | 0-50 | »     | Orense    | 0-15 | »     |
| Badajoz   | 0-40 | »     | Oviedo    | 0-25 | »     |
| Barcel.   | 0-15 | »     | Palenci.  | 0-25 | »     |
| Bejar...  | 0-25 | »     | P. de M.  | 0-25 | »     |
| Bilbao... | 0-15 | »     | Pampl.    | 0-40 | »     |
| Burgos... | 0-25 | »     | Ponte.    | 0-25 | »     |
| Cáceres   | 0-40 | »     | Reus...   | 0-15 | »     |
| Cádiz...  | 0-15 | »     | Salam...  | 0-25 | »     |
| Cartag.   | 0-30 | »     | S. Seb.   | 0-15 | »     |
| Castell.  | 0-50 | »     | Santder.  | 0-25 | »     |
| C. Real.  | 0-50 | »     | St. Cruz  | 0-25 | »     |
| Córdoba.  | 0-25 | »     | Tenef.    | 1-00 | »     |
| Coruña.   | 0-25 | »     | Santiago. | 0-25 | »     |
| Cuenca    | 1-25 | »     | Segovia.  | 0-40 | »     |
| Ferrol.   | 0-25 | »     | Sevilla.  | 0-20 | »     |
| Gerona.   | 0-25 | »     | Soria...  | 0-75 | »     |
| Gijón...  | 0-25 | »     | Tarrag.   | 0-25 | »     |
| Granad.   | 0-25 | »     | T. de la  | »    | »     |
| Guad.     | 0-50 | »     | Reina.    | 0-65 | »     |
| Haro...   | 0-25 | »     | Teruel.   | 0-25 | »     |
| Huelva.   | 0-25 | »     | Toledo.   | 0-40 | »     |
| Huesca    | 0-25 | »     | Tudela.   | 0-40 | »     |
| J. de F.  | 0-15 | »     | Valencia. | 0-15 | »     |
| León...   | 0-40 | »     | Vallad.   | 0-25 | »     |
| Linares   | 0-15 | »     | Vigo...   | 0-15 | »     |
| Lérida.   | 0-10 | »     | Vitoria.  | 0-25 | »     |
| Llogroñ.  | 0-40 | »     | Zamora.   | 0-25 | »     |
|           |      |       | Zaragz.   | 0-15 | »     |

## Solsía del día 2.

Madrid.—Sin operaciones ni cambios  
Barcelona, sin partes.  
Paris, 75'81.  
Londres, 74'51.

## Folletín

125

EL

## CABALLERO DEL CUERVO

por

D. TORCUATO TÁRRAGO

»seguirando al arcadiano de Cuenca, enemigo el más temible de cuantos os rodean, pues bajo la apariencia más engañosa busca cuantos medios puedan existir para ver si nota en vos algo que le haga caer en sospechas.

»Todos los días vuestra ayuda de cámara irá introduciendo en vuestro guardarropa prendas aisladas de un traje de mujer que estará perfectamente ajustado á vuestra medida hasta completar un vestido completo. Como aún no teneis pelo de barba, y vuestro rostro blanco y sonrosado no marca rasgos determinados del carácter varonil, todo lo tendreis preparado para la noche del sarao á fin de utilizarlo en la ocasión oportuna.

»Durante esta fiesta, os presentareis vestido con vuestro mejor traje de hom-

»bre, y, como es natural, bailareis con doña Beatriz Pacheco, con quien os mostrareis excesivamente galante y cariñoso, á fin de que el marqués de Villena quede plenamente satisfecho de



Según el nuevo nomenclator existen en Cehegín y su término municipal 2,654 edificios, arrojando el último censo aprobado una población de 10,386 habitantes, de ellos 5,179 varones y 5,210 hembras.

La Sociedad económica de Granada se ocupa de la creación de la enseñanza de sordo-mudos y ciegos, taquígrafa é institutrices, bajo su patrocinio.

La de Murcia no sabemos en qué se ocupa.

No satisfechos aún abrieron su vientre y arrancaron sus entrañas, colgando su cabeza en la puerta de la ciudad. Una comisión de asturianos, rombrada por la provincia de Oviedo, hace los preparativos para recibir dignamente tan venerandos restos y enviarlos a su país natal, donde se preparan grandes funciones religiosas para honrar la memoria de este insigne mártir de la fe.

La Junta central de Derechos pasivos del Magisterio, ha resuelto que los maestros de escuelas públicas de patronato que deseen estar comprendidos en la ley de 16 de Julio de 1887 deben sujetarse al descuento de sus haberes desde el 1.º de Julio del citado año, ó desde la fecha de su nombramiento; si es posterior á aquella.

D.ª Asunción Jalea Sánchez, maestra de la escuela de niñas en el partido de la Nora, solicita que se le aumente el sueldo que disfruta ó se le nivele con el del maestro, según está prevenido por la ley.

En la caja de Instrucción pública se ha abierto el pago para los maestros de Archena y Ricote del 2.º trimestre 1888-89 y para los de Murcia el 3.º.

Habiendo quedado ya ultimada la escritura entre el Ayuntamiento y el dueño de la casa del Crédito Público que se trataba de expropiar para ensanche, en seguida dará comienzo su derribo.

Ayer tarde se dió cuenta al Juzgado correspondiente de un robo hecho en el almacén del atrecaista del Teatro, con cuyo motivo se personó el Juzgado para instruir las primeras diligencias.

Con el advenimiento de la primavera, que llama á nuestras puertas, vuelve á presentarse á las señoras, y especialmente á las madres de familia la preocupación de los trajes, sombreros, confecciones, etc., que han de sustituir á los de la estación de invierno. Este asunto, que tiene una importancia indiscutible en todas las familias, cualquiera que sea su posición social, necesita ser resuelto con la inestimable ayuda del guía seguro y experimentado, que es el indicado para estos casos por la experiencia de larguísimo años. Nos referimos al antiguo y acreditado periódico «La Moda Elegante», que con sus numerosos modelos, siempre de los mas nuevos y de mejor gusto, y sus patrones trazados por hábiles profesores en el arte del corte, constituye el ideal de la perfección en un periódico exclusivamente destinado al bello sexo: unir lo agradable á lo práctico, y ser esencialmente útil á sus suscriptoras.

El ramo de labores de aguja, cada día

más en favor entre las señoras y señoritas, no cuenta ningún repertorio tan rico y variado como el que constantemente ofrece á sus abonados «La Moda Elegante», circunstancia que por sí sola bastaría á recomendarla si no tuviera tantos otros títulos en su favor.

El abono á «La Moda Elegante» está al alcance de todas las fortunas y es siempre una adquisición convenientísima que reporta con creces el modesto desembolso que representa, como pueden comprobar las señoras que gusten pedir el prospecto y un número de muestra á su administración, calle de Alcalá, 23, en Madrid.

En Murcia hace las suscripciones su antiguo representante D. Rafael Almazán, San Cristóbal, 7.

Nos parece que nuestros colegas deben enterarse mejor sobre lo que aparentan ser robo de la calle de la Soledad.

#### Papel de barba

de diferentes clases, rayado y sin rayar, se vende por menor ó sea por manos y cuadernillos, San Cristóbal, 7.

#### ULTIMA HORA

Madrid 3.

La sesión que ayer tarde celebró la Cámara popular francesa fué muy borrascosa, habiéndose tratado de la reforma de la ley de imprenta y de las medidas contra Boulanger.

El gobierno francés ha quedado mal trecho.

En el consejo que celebrarán esta noche los Ministros, se tratará de presupuestos.

Circulan rumores de que los reformistas van á ingresar muy pronto en el partido constitucional.

Telegrafian de Valencia que se han sobreesido la causa del célebre crimen de la calle de D. Ventura.

En la sesión de hoy en el Congreso ha sido presentado por el Gobierno el proyecto de ley de condonación de contribuciones á varios pueblos de la provincia de Almería.

El Conde de Toreno ha usado la palabra pidiendo igual mercado para los pueblos de Asturias.

La escuadra inglesa ha resuelto abandonar á Tángier.

Espérase que el viernes próximo tenga lugar la acusación del general Boulanger. Los Ayuntamientos encabezaran las peticiones del impuesto sobre los alcoholes.

Los estómagos más delicados y reacios al uso del aceite simple de bacalao digieren y asimilan la Emulsión Scott sin ninguna dificultad.

(Evítese las imitaciones ó sustituciones) Tengo en mi práctica particular como en uno de los colegios de primera enseñanza de los más concurridos de esta capital, ocasiones repetidas de administrar la Emulsión Scott obteniendo siempre muy buenos efectos, especialmente en los niños afectos de linfatismo y escrofulismo reuniendo además la apreciable ventaja de lo bien que la aceptan estos enfermos sin repugnancia y sin alterar en nada sus funciones digestivas, como á menudo acontece con el uso del aceite simple del bacalao.

Dr. Manuel Alonso.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios; uno ó dos días, 5 céntimos línea, por tres ó cuatro 3 céntimos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan en líneas del tipo cello á una columna. Reclamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos adelantado. A los suscritores se rebaja el 25 por 100. Gratis á los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

## DIARIO DE AVISOS.

### Almanaque.

Abril, 30 días.

|              |                |         |    |    |    |
|--------------|----------------|---------|----|----|----|
| Lunes...     | 1              | 8       | 15 | 22 | 29 |
| Martes...    | 2              | 9       | 16 | 23 | 30 |
| Miércoles... | 3              | 10      | 17 | 24 | 31 |
| Jueves...    | 4              | 11      | 18 | 25 |    |
| Viernes...   | 5              | 12      | 19 | 26 |    |
| Sábado...    | 6              | 13      | 20 | 27 |    |
| Domingo...   | 7              | 14      | 21 | 28 |    |
| Viernes 5    | SALIDA PUESTA. |         |    |    |    |
| Sol          | 5-39 a         | 6-27 t  |    |    |    |
| Luna         | 8 20m.         | 11-30 n |    |    |    |

### Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: s. Vicente Ferrer cf. y sta. Emilia.—Abstinencia de carne sin dispensa. Jubileo.—Mañana en la iglesia de Sta. Catalina y se aplica por D. José M.ª Cachia y Espinosa, misas de medias horas, y en la de S. Bartolomé por D. Onofre Juan Bautista Ferró y Cochi, misas de medias horas.

### ANUNCIOS.

### CALENTURAS intermitentes

Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las píldoras febrífugas infalibles de Fernández. Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 reales y de 81 para las rebeldes, 24 reales: por 2 reales más se remiten por correo. Son conocidas en todo el orbe, y van usadas millones de cajas en tantos años de éxito. Madrid, botica P. Fernández, calle Sacramento 2, y en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena al por menor y mayor, plaza de la Villa número 4, laboratorio, en Murcia Ferrer Hermonos. ASEGURARSE DE QUE SEAN LEGÍTIMAS DE FERNÁNDEZ, PUES HAY QUIEN LAS IMITA Y NO CURAN LAS IMITACIONES.

HUESPEDES Se admiten dos ó tres caballeros, que serán muy bien servidos, y á precios económicos. Darán razón, calle de Victorio, número 15.

### GRAN DEPÓSITO

PERFUMERIA EXTRANJERA. Especialidad en jabones, esencias, cosméticos, polvos de flor de arroz, velutinas, vinagrillos, pomadas, y las acreditadas cremas de Oriza, de Simón y de Charles Fay. PRECIO SIN COMPETENCIA BAZAR VENECIANO PRINCIPE ALFONSO, 16.

**CAPSULAS RAQUIN** ENFERMEDADES SECRETAS  
APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA. CURAN SIN EXCEPCIÓN LOS FLEJOS AGUDOS ó CRÓNICOS  
100 CURAS sobre 100 ENFERMOS tratados por la Academia.  
EXJASE LA FIRMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS  
FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias.

CONTRA LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS  
NINGÚN REMEDIO ES TAN EFICAZ COMO  
UN VEJIGATORIO en el brazo.  
MANTENIDO CON  
**PAPEL DE ALBESPEYRES** Empleado en los HOSPITALES MILITARES.  
EXJASE LA FIRMA FUMOUZE-ALBESPEYRES.  
FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias.

### NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia. Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías. Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería)—Lorca, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

### ATENCION

Vinos Jeréz, Manzanilla, Leccanda y Champagne. Gran surtido en portiers á 10 y 12 reales. Butacas á 20 y 70 reales, gran lujo. Almanagues americanos, religiosos, de cocina y de chistes. La mar en todo.

### CLAUSEL ACCESORIO AL TELÉGRAFO.

### FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermoear la Tez.



Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas, Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York. S. Clausel, calle de Lucas, frente al Casino.

### G. DAVERIO INGENIERO-CONSTRUCTOR.—ZURICH (SUIZA)

Sucursal en Barcelona Francisco Heugel, calle Comercio, 32. Instalación y transformación de fábricas de harinas con arreglo á los últimos adelantos de la industria. Aparatos de propia construcción privilegiados con las mas altas distinciones en todas las últimas Exposiciones. Cilindradores con 2, 3 y 4 cilindros. Destacadores, Cernedores centrifugos y usuales, Sasores, Aparatos para Limpias, etc. Instalaciones totalmente automáticas. Economía de fuerza motriz! Economía de local. Economía de mano de obra. Marcha irrepachable garantida. Rendimiento superior comprobado en mas de 500 fábricas instaladas en varios países.

### ¿TENEIS TOS?

Las enfermedades mas penosas y fatales de la garganta y los pulmones, principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan fácilmente con el

### PECTORAL DE CEREZA DEL DOCTOR AYER

Medalla de oro en la Exposición de Barcelona remedio infalible para curar radicalmente los resfriados y la tos, que si se descuidan, puede degenerar en Laringitis, Asma, Bronquitis, Pulmonia y Tisis. Enfermedades todas precursoras de desastroso fin DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

### Vino y Jarabe de Dusart

CON LACTO-FOSFATO DE CAL El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de Dusart es un reparador de los más energicos. Añanza y endereza los huesos los niños raquíuticos; devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están fatigados por un crecimiento muy rápido. En la Tisis facilita la cicatrización de los pulmones. Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de Dusart soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y con á luz circulares robustas. El Lacto-Fosfato de cal enriquece la leche de las Nodrizas y preserva á los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la Dentición se efectúa sin convulsiones. En una palabra, el Vino y Jarabe de Dusart despiertan el espíritu y las fuerzas de los convalecientes y convienen en todos los casos de extenuación y consunción del cuerpo humano. Depósito en PARIS: 8, rue Vivienne Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA

### VINO DE PEPTONA Pépsica

de CHAPOTEAUT, Farm.º en Paris La Peptona es el resultado de la digestión de la carne de vaca, digerida por la pepsina como por el estómago. Aliméntanse así los enfermos, los convalecientes y todas las personas acometidas de anemia por extenuación, digestiones difíciles, asqueo de los alimentos, fiebres, diabetes, tisis, disenteria, tumores, cancer, enfermedades del hígado y del estómago. En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

### CARNE, HIERRO y QUINA VINO FERRUGINOSO AROUD

El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores. Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE CARNE, HIERRO y QUINA! Hez años de éxito continuado y las afirmaciones de todos los eminentes médicos prueban que esta asociación de la Carne, Hierro y Quina constituye el mejor y mas energético que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empebrocimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida el vigor, la Coloración y la Energía vital. Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.—SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS. EXIJASE el nombre y AROUD la firma

### ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

eficaces contra las ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA. Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española de G. Formiguera y C.ª, Barcelona. Impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

### EMULSION de SCOTT DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO,

CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA. Tan Agradable al Paladar Como la Leche. El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AF. CIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple. De venta en todas las droguerías y farmacias.



### GRAJEAS de Hierro Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia. — Premio de Terapéutica. El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Extenuación, Convalecencia, Debilidad de los Niños, emprobecimiento y alteración de la sangre á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. — Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias. Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa. El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copa en las comidas. Exijase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN y CLª, de PARIS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías. Imprenta de I.A. PAZ

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaars  
La **VELOUTINE** Polvo de Arroz especial  
Preparado al Bismuto por CH<sup>les</sup> FAY, Perfumista  
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS  
En Murcia, calle de S. Cristóbal, núm. 7.